

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA
UN MES. 0'50 PTAS.
FUERA DE LA ISLA
UN TRIMESTRE 2'00 PTAS.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM. 5.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION
EN LA LIBRERIA DE G. BALS
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

Seccion religiosa.

SANTORAL

Domingo 29 de Abril, S. Pedro mártir.

Lunes 30, Sta. Catalina de Sena V. y S. Pelegrin C.

Martes 1.º de Mayo. Stos. Felipe y Santiago Apóstoles.

Miércoles 2, S. Atanasio O. y D.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Lunes, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Cármen.

Martes, á Ntra. Sra. de la Sagrada Familia en Santa Maria.

Miércoles, á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Maria.

CULTOS SAGRADOS

Mañana, V. domingo de Abril, en las tres iglesias parroquiales á las 10 misa mayor, en cuyo ofertorio se explica el S. Evangelio propio de esta Dominica. Por la tarde, á las 3 y media Vísperas y S. Rosario. En Sta. Maria, á las 11 la última misa.

En el oratorio del Asilo, calle de Sta. Ana, por la tarde, á las 5, se manifestará S. D. M., S. Rosario, estacion y otros actos piadosos.

Lunes, en Sta. Maria, por la noche se hará la preparacion del tiempo mes de Mayo consagrado á la S. Virgen de la Merced, con sermon que dirá D. Jaime Tuizo Pbro. Continuará los días siguientes á la misma hora con los cultos y solemnidad de costumbre.

Martes, principiará la popular devocion del mes de las Flores consagrado á Maria Santísima, á las 5 de la mañana, con misa meditada, Rosario y letrillas en la iglesia de S. José. A las 6 en la ayuda-parroquia de la Concepcion.

Por la noche, en el Cármen tendrá lugar con la solemnidad de costumbre, coronilla y letrillas al órgano. En S. Francisco de Asis los mismos cultos y solemnidad. También se practicarán por la noche en la iglesia de Sta. Eulalia.

En el Santuario del Monte Toro, desde el día 6 hasta el 13 de Mayo, ambos inclusive, tendrán lugar las solemnes 40 Horas, que todos los años se celebran en honor de Jesús y Maria Santísima.

EFEMERIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII.

DIA 27 DE ABRIL.—1881.—Decreto pontificio afirmando que se puede proceder con toda seguridad á la beatificacion del Ven. Siervo de Dios Humilde de Bisiniano.

DIA 28.—1882.—La prensa católica de Madrid y París publica reseña detallada de la recepcion solemne hecha en el Vaticano, el 25, al Dr. Schloezer, representante de Prusia cerca de la Santa Sede.

LA PESTE MASÓNICA

Los papeles periódicos nos informan á turno diario de las diabluras que viene perpetrando la secta masónica en la capital de España y en otros puntos del territorio peninsular, hablando de ello como de la cosa más natural y lícita, tal y como si, en efecto, la masonería fuera una *institucion* digna de ser aprobada por los poderes públicos, segun anunció tiempos atrás un diario noticiero.

Ese mismo periódico refirió, no hace muchos días, con todos sus pelos y señales, una fiesta masónica celebrada en la Corte el día del Viernes Santo, en que la Iglesia católica conmemora la muerte de Jesus, cuya fiesta tuvo así como la apariencia de un funeral dedicado al difunto Emperador de Alemania, jefe supremo que fué de la masonería en aquel Estado, como lo es su hijo y sucesor en la dignidad imperial.

El susodicho periódico nos puso al tanto de la calle y la casa donde se celebró el infernal espectáculo: de la decoracion de la escena, exornada con túmulo, urna cineraria y profusion de terciopelos con franjas de oro; de la clase de los asistentes, entre los que figuraban el capítulo del Gran Oriente nacional, presidido por un título de Castilla, muchos súbditos alemanes y escogida concurrencia de catedráticos, militares y hombre de ciencia. Y, por último, nos enteró de las ceremonias rituales de la fiesta, entre las que figuraron sendos golpes de mallet, lectura de poesías y discursos panegíricos, disparados sobre la memoria del Emperador luterano, gran perseguidor que fué de la Iglesia católica.

El minucioso cronista concluyó su trabajo diciendo que no citaba los nombres de los asistentes á la solemnidad masónica porque ésta no había tenido carácter público, lo cual era un sarcasmo contra su propia conducta, porque la fiesta perdió su carácter privado desde el momento en que él le dió publicidad, echando á volar su reseña á los cuatro vientos.

Posteriormente ese mismo periódico y otros de su calaña han seguido hablando de conciliábulos masónicos celebrados en el mismo costoso y aristocrático local del Gran Oriente, de deliberaciones habidas en esos conciliábulos, del ingreso de socios de copete en la perniciosa secta, de banquetes ó agapes de despedida, como si aquella asamblea masónica que se anunció tiempos atrás iba á congregarse en Madrid se hubiese congregado en efecto, á pesar de las promesas de frustrarla que el Ministro de Gracia y Justicia hizo en el Senado, declarando *urbi et orbi* que la masonería no es una *institucion* aprobada por los poderes públicos, como se había supuesto, y que seguían en vigor las disposiciones del Código penal en que se halla incursa como asociacion ilícita y reprobada.

De lo expuesto se infiere que la peste masónica invade y compenetra todos los organismos sociales, creando un Estado dentro del Estado y gozando de

tal inmunidad que, como se ha visto, ha podido impunemente insultar las creencias católicas del pueblo español, profanando públicamente el día del Viernes Santo con una fiesta acepta al demonio.

A esa fiesta, presidida por un título de Castilla y celebrada en honra y gloria de un Emperador mason, enemigo de la Iglesia de Dios, asistieron, segun refieren las crónicas, personajes caracterizados de las clases sociales llamadas directivas, tales como catedráticos, hombres de ciencia, militares, políticos y otros de este tenor, lo que prueba que la secta infernal á quien suponíamos rota y maltrecha por sus disturbios intestinos, se ha rehecho para continuar sus funciones malvadas, procurando que sea ofendido Dios y condenados los hombres.

El mal es profundísimo, y no puede contemplarse á lo largo y á lo ancho, sin horror ni estremecimientos. Porque una tan marcada tolerancia como la que se dispensa á dicha secta ha de contribuir poderosamente á su prosperidad y desarrollo, de los que sólo podemos esperar desastres.

Las decepciones del sentimiento público, un tanto alentado por las promesas de los poderes gobernantes, no pueden ser más amargas, ni el engaño al pueblo católico más evidente, pues cuando todo un Ministro de Gracia y Justicia, en quien la magistratura tiene su regimiento y cabeza, ha faltado solemnemente á sus palabras y compromiso de hacer cumplir las leyes que declaran ilícita y criminal á la masonería, parece como que de los instrumentos del gobierno y de la justicia nada sanable hay que esperar.

Los hechos denunciados han tenido lugar á raíz del empeño de aquellas, en el pueblo donde reside el resorte de gobierno que las hizo y con el lujo de publicidad que hemos referido. De donde se infiere, discurriendo lógicamente, que nada se hizo por impedir el horrendo espectáculo del Viernes Santo y los que le han subseguido, como nada se ha hecho tampoco despues para perseguirlos y castigarlos, quedando sin satisfaccion la vindicta pública.

No nos cansaremos de llamar la atencion de los buenos católicos sobre este orden de cosas, preñado de amenazas y horrores en lo porvenir para la causa de la Iglesia, que es la de la patria. Las aguas de los torrentes cenagosos crecen, lo inundan todo y nos suben hasta el cuello, haciéndose preciso bracear contra sus corrientes con virilidad y energía si aspiramos á salvar el arca santa de un peligroso naufragio. Jesucristo, que ha prometido estar con su Iglesia hasta la consumacion de los siglos, puede ciertamente realizar esa obra, facilísima para El, con sólo un impulso de su divina voluntad; pero Jesucristo quiere que se lo pidamos sus hijos y que luchemos a nuestra vez con el hombre enemigo, puesto que somos grey y milicia, destinada á la lucha por la salvacion, que es la verdadera existencia.

Estímulo considerable de la tolerancia de los po-

deres públicos para con las obras dañadas de la masonería es la inercia y pasividad de los católicos que nada hacemos mancomunada y colectivamente para oponernos á ellas. Si pudiéramos entablar una acción comun dentro de la órbita de las leyes para producir una oposición inteligente y vigorosa contra los excesos satánicos, esos mismos poderes que los toleran, ó contemporizan con ellos, se sentirían espoleados y no tendrían más remedio que, ó borrar de una plumada las leyes tutelares de la sociedad y la familia, ó apresurarse á dar satisfacción á la vindicta católica.

Lo evidente es que vamos perdiendo terreno: y lo más doloroso que estamos perdiendo tiempo para recobrarlo. Hay que hacer que vivan en compañía las obras y la plegaria para que sus frutos resulten benéficos y sazonados. De lo contrario no se espere obtenerlos; y si se obtienen, serán de clase desmedrada y raquítica, y, por tanto, inútiles.

VALERIO.

Impresiones

En Francia, donde la revolución ha impuesto á la nación *la enseñanza laica*, aumenta la criminalidad de día en día, sobre todo en los niños. La justicia criminal, la policía y hasta las administraciones de ferro-carriles tienen que perseguir desmanes de niños que nunca habían ocurrido. Las pedradas á los trenes, las obscenidades escritas en los vagones son cosa corriente. Ochocientos muchachos organizados, de los barrios de Montmartre y Sanint Ouen de París, se apedreaban y apaleaban recientemente, á punto de provocar las iras y protestas de la prensa revolucionaria. De las luchas entre barrio y barrio se pasó á las riñas de las escuelas, y no pocos padres veían llegar á casa á sus niños descalabrados ó medio muertos. Un niño fué asesinado por sus camaradas en la avenida de Trudaine, y el crimen quedó impune. Una colegiata de catorce años, que vestía de corto y leía largas novelas, se suicidó hace pocos meses con un estudiantillo de su edad, lanzándose delante de una locomotora. Dos niños de trece y diez y siete años han robado 10.000 francos, que constituían los ahorros de su padre, y los han gastado como el hijo pródigo. Otros dos niños de Arras de quince y diez y seis años, de familias acomodadas, y primos, han escrito una novela de sangre y convenido en ejecutarla. Y, en efecto, han comprado dos navajas, y asesinado bárbaramente á una niña de quince años, á quien alevosamente alejaron de su madre. A pesar de su edad, el tribunal los ha condenado á quince años de presidio y 4.000 francos entre daños y perjuicios. En París se ha suicidado hace muy poco tiempo un rapazuelo de quince años, por envidia de un hermanito; otro, de la misma edad, alquiló un coche y dentro se disparó un tiro que le causó la muerte; en el Puente Nuevo la policía detuvo á un chiquillo de nueve años que se iba á arrojar al Sena, porque su madre le había reprendido.

En Orihuela ha sido preso un ciudadano libre-pensador que, disfrazado de fraile, para engañar á las buenas almas, se dedicaba al timo.

¡Lo ven ustedes!

Cuando un pillo quiere que le tomen por hombre honrado, no se viste con el traje de mason, ni de laico, ni nada, ¡quía!

Si no, no sería pillo.

Un libre-pensador se permitió fumar en la catedral de Cuenca durante una función religiosa.

Se comprende: la fe y la piedad de aquel pueblo excitaría su bñlis, y sabido es que «al mal dar, tomar tabaco.»

Por fortuna, el perrero cumplió con su oficio y el fumador salió á la calle á recoger colillas.

Noticias

DE LA PENÍNSULA

Romería Catalana

A las cuatro de la madrugada del 23 empezaron á

entrar en la estación de Tarragona y Francia los peregrinos que poco despues tenían que salir en dirección á Roma.

Hubo en la estación muchas escenas que revelaban la alegría de los que están afanosos por recibir la bendición apostólica.

Poco despues de las cinco llegaron los obispos de Barcelona y Huesca y el auxiliar, electo, de Zaragoza, Sr. Supervia, siendo recibidos por los romeros con inequívocas muestras de cariño y de profundo respeto.

El tren se componía de 16 coches, seis de primera, cuatro de segunda y seis de tercera.

A medida que iban llegando los romeros procuraban colocarse lo más cómodamente posible y una vez repletos los coches pasaron junto á ellos los prelados saludando á aquellos.

El número de expedicionarios no pasaba de cuatrocientos, entre los cuales vimos al canónigo de este ilustre cabildo Sr. Vallet y á unos sesenta sacerdotes. Dos terceras partes de la romería la constituyen señoras.

Al arrancar la locomotora los peregrinos entonaron cánticos místicos.

Se han unido á la expedición en las principales estaciones, algunos romeros.

Parece que en Gerona se han incorporado unos cuarenta.

Entre los romeros los hay de Aragon y de las islas Baleares. El total de peregrinos se aproxima al número de seiscientos.

Cérbere 23, 2'32 t.—(N.º 573)

La peregrinación catalana ha llegado á esta estación sin novedad.

Reina entre los romeros el mayor orden.

Hay gran entusiasmo.

Al llegar á este punto se ha rezado devotamente el rosario.

Hemos almorzado unos en Port-bou, otros en Cérbere.

El trasbordo se ha hecho con toda comodidad.—*Lázaro.*

En la cátedra de Toledo se verificó el día 15 la consagración del Obispo auxiliar de la archidiócesis, D. Valeriano Menendez Conde, preconizado de Tamesso (isla de Chipre.)

El Sr. Menendez Conde es el más joven del Ebi-copado español, pues solo tiene 39 años de edad.

Por la escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos se convoca á exámenes de ingreso para el curso de 1888-89, que se verificarán en Junio, admitiéndose desde luego solicitudes hasta el 15 de Mayo. Los aspirantes que tengan aprobada en las escuelas especiales de ingenieros y arquitectos alguna asignatura ó parte de ella antes de Octubre de 1886, no tendrán que examinarse de las ya aprobadas.

Nuestro compañero «El Avisador de Badajoz» publica en su número del 12 de este mes la retractación de errores y vuelta al seno de la Iglesia de D. Francisco Javier Ballesteros y Pérez y de D.ª Angela Sanchez Ramos de Ballesteros, fundadores que han sido de escuelas laicas en varios puntos de Cataluña y propagandistas de la impiedad por medio del periódico «La Aurora» de Calonge (Gerona).

El ayuntamiento de Talavera de la Reina y la comisión elegida por el mismo para llevar á efecto la erección de una estatua al insigne historiador Padre Juan de Mariana, ha designado el día 27 de Mayo para celebrar, entre otros festejos, una velada literaria en honor á tan esclarecido hijo de dicha ciudad, é invita á cuantos escritores quieran tomar parte en ella suplicándoles remitan sus trabajos á la secretaría de dicha corporación municipal hasta el día 20 del citado mes.

DEL EXTRANJERO

La prensa sigue ocupándose con preferencia de la elección de Boulanger.

Los periódicos realistas, dicen que su elección no significa el triunfo de una idea, sino la necesidad que siente Francia de un cambio radical de política.

Añaden, que la misión del general es barrer lo existente y que pronto comenzará á cumplirla.

La prensa de los Estados-Unidos da cuenta de un nuevo invento debido al ingenio del profesor Flisha-Cray, de Highland (Illinois.) Consiste el invento en lo que el autor llama *teleautógrafo*, y que está llamado á sustituir el teléfono. Con él se escribe ó se dibuja por medio de una especie de lápiz, provisto de los hilos que transmiten la corriente eléctrica, y se produce simultáneamente al otro extremo un facsímil perfecto de la escritura ó del dibujo. Un segundo lápiz que actúa por la electricidad, reproduce exactamente los movimientos del primero.

La peregrinación belga, se compone de más de 1.200 personas. El Obispo de Lieja, monseñor Doutreloux, es el que preside la peregrinación con el Obispo auxiliar de Gante, monseñor Lambrecht. Forman parte de la peregrinación el Canónigo Leroy, Rector del gran Seminario de Lieja; el Vicario general de Namur y los senadores Laemmens, Bracq y su familia; el baron de Hauleville, director del «Diario de Bruselas»; M. Verspeyen, redactor del «Bien Público», y otros católicos distinguidos.

Desde su advenimiento al Solio pontificio Leon XIII ha erigido: una Sede Patriarcal en las Indias, 19 Arzobispados, 75 Obispados, una Delegación Apostólica, 34 Vicariatos y 11 Prefecturas Apostólicas.

Los periódicos católicos publican el texto del discurso dirigido por el Papa á la romería austriaca.

El párrofo más importante, es uno en que habla de la necesidad de que el Pontificado tenga completa libertad é independencia para el ejercicio de su alto ministerio.

MENORCA

Museo.—El Ayuntamiento de esta Ciudad se propone fundar un *Museo* de carácter genuinamente local, segun expresión del diario democrático, y al efecto se ha consignado en presupuesto un crédito de quinientas pesetas para su instalación.

Ciertamente esta idea es plausible y, sobre todo, seductora para los amantes del saber, con lo cual dicho se está que EL MAHONÉS ha de ver con gusto que se lleve á la práctica.

Adelante, que querer es poder, y buena prueba de que cuando la voluntad es firme y resuelta se vencen todas las dificultades, la tenemos, sin salirnos del tema mismo que nos ocupa, en el Seminario Conciliar de Ciudadela.

Cuando doce años atrás la Santa Sede tuvo á bien confiar esta Diócesis á nuestro actual Prelado, aquel centro de enseñanza carecía hasta de una mala colección; si así vale expresarse. Pues bien, gracias á la poderosa iniciativa y proverbial munificencia de Su Excelencia Ilustrísima, eficazmente secundado por el dignísimo Rector del Seminario Dr. D. Antonio Villas, Pbro., no ménos que por nuestro respetable amigo el distinguido naturalista Sr. Cardona, Pbro., en 1880—si la memoria nos es fiel—quedó definitivamente instalado en dicho establecimiento un Museo de Historia Natural que, con todo y ser modesto, bien merecía ser visitado.

Posteriormente, se ha enriquecido con gran número de ejemplares, varios de los cuales son especies rarísimas y de mucho valor bajo el punto de vista geológico, zoológico, botánico y prehistórico. Sentimos no poder continuar, siquiera fuese en extracto,

el interesante Catálogo del repetido Museo; sin embargo, hace poco tiempo tuvimos el gusto de visitarle con bastante detención y podemos asegurar que posee varias colecciones de Zoología, de Botánica y los grupos más esenciales de Mineralogía.

En Zoología, recordamos haber visto casi todos los órdenes y familias de mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces moluscos, insectos, crustáceos y zoófitos; en Botánica, reúne un herbario representando las más importantes familias; en Mineralogía, no le faltan algunos centenares de minerales, y en Geología otros tantos de rocas eruptivas y de sedimento. Además de esas colecciones, hay en el Seminario otra de Paleontología, ó sea de fósiles, muy respetable por cierto, y algo, y aún algo, se ve allí también de Numismática y Antigüedades.

Por manera, que el Museo del Seminario de Ciudadela nada tiene que envidiar, bajo el punto de vista elemental, á la mayoría de Institutos de segunda enseñanza de España, á pesar de ser relativamente muy corto el tiempo que cuenta de existencia.

Hemos creído procedente consignar este hecho, ya que él puede servir de poderoso estímulo á los que á estas horas trabajan para dotar á Mahon de un establecimiento de aquella naturaleza.

Ese mismo pensamiento que germina en el seno de nuestra Corporación municipal, lo habíamos oído en diversas ocasiones á nuestro citado amigo el reverendo D. Francisco Cardona, y á la verdad, siempre creímos que más pronto ó más tarde, se abriría paso por su propia bondad y por su importancia local. Así ha sucedido, de lo cual nos alegramos.

Y véase ahora, cómo, sin advertirlo, hemos dicho lo suficiente para demostrar una vez más que la Iglesia, lejos, muy lejos de oponerse al verdadero progreso, según gritan á voz en cuello sus constantes detractores, es, por el contrario, la primera en procurarlo y fomentarlo.

Contra el juego.—El señor Fiscal del Tribunal Supremo, ha publicado en «La Gaceta» una circular dando instrucciones al Ministerio fiscal para la persecución del juego.

«Aparte de que este vicio tenaz como ninguno, dice el señor Colmeiro, relaja los hábitos de la vida laboriosa y tranquila y precipita en la miseria innumerables familias, que sólo en el trabajo libran sus medios de existencia, lanza á los maltratados por la fortuna en el camino de la desesperación, y por esta pendiente resbaladiza es fácil deslizarse y llegar hasta el crimen.»

Estudia luego esa interesante circular la historia del juego en nuestras leyes penales, concluyendo de aquí que la experiencia de los siglos enseña que ni la mayor severidad de las leyes, ni los más rigurosos castigos alcanzan á extirpar el vicio del juego, pero pueden reprimirlo, y á este efecto encarga el señor Colmeiro á los Fiscales un gran celo, porque todos los esfuerzos de los gobernadores y alcaldes serán estériles si los culpables no sienten el rigor de la justicia.

Todo cuanto se haga para reprimir los juegos prohibidos, origen de muchos y graves delitos contra las personas y contra la propiedad, merecerá nuestros aplausos, y así celebraremos muy de veras que la circular de que acabamos de dar una idea, bien que sucinta, tenga el más exacto cumplimiento.

Mucho puede el que mucho quiere, y mucho hace el que mucho puede y quiere.

Prohibición.—La Comandancia de Marina anuncia que queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos desde 1.º de Mayo hasta 1.º de Octubre por ser la época de la veda, excepto la de los millones que terminará en 1.º de Julio. Las infracciones se castigarán con la multa de 25 pesetas.

Exposición de Barcelona.—En el correo de mañana serán embarcados los objetos que de esta isla se remiten para figurar en el gran certamen internacional, que ha de efectuarse en la capital de Cataluña.

Dichos objetos consisten en trigo, habas, quesos, vinos y otros productos agrícolas; anís, turrón, tejidos, varias obras artísticas, aparatos y productos apícolas, calzado, etc., etc.

Mucho celebramos que estos isleños concurren á la mencionada exposición y deseáramos que en su día obtuvieran la recompensa á que aspiran.

Carta.—Con gusto hemos leído una que el P. Juan Ricart, Provincial en Aragón de la Compañía de Jesús, dirige á nuestro amigo el Rdo. Sr. Ecónomo de Santa María. En ella manifiesta el deseo é indica la posibilidad de visitar, cuando sus ocupaciones se lo permitan esta isla. Celebraríamos se realizase semejante deseo que no dudamos complacería igualmente á nuestros lectores.

Licitación pública.—Dispuesta por la Autoridad la instalación de una doble vía férrea en el astillero y el arsenal de nuestro puerto, el día 18 de Mayo próximo se celebrará la correspondiente subasta en esta Comandancia de Marina, en cuyas oficinas está de manifiesto el pliego de condiciones.

Pica ya en historia.—La prensa diaria de esta Ciudad, viene denunciando constantemente infracciones á las Ordenanzas municipales y al orden público.

¿Es que la policía tiene olvidado por completo su deber?

Y si es así, que motivos hay para suponerlo, ¿porqué las Autoridades no castigan tanta negligencia? ¿porqué no toman sus medidas para reprimir esos abusos que desdican del buen gobierno de una población?

Por Dios, señor Delegado; por Dios, señor Alcalde. Celen Vdes. un poquito, ó un mucho, á los respectivos dependientes de su autoridad, y si no son susceptibles de enmienda, mándelos con viento fresco á donde tengan que trabajar para comer.

Aunque sea á coger tagarninas.

A los estudiantes.—La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que los derechos académicos deberán abonarse en su totalidad, por los alumnos, en papel de pagos al Estado.

Campaña.—La ha emprendido con decisión y todas las reglas de arte, el Fiel contraste, señor Sol, contra los transgresores que tiene en Palma, como en todas partes, la ley sobre pesas y medidas.

Valga esta noticia como aviso á los comerciantes y tenderos de por acá.

Porque se nos figura que no puede estar lejos el día en que el señor Sol venga á alumbrar, como su tocayo el astro-rey, las faltas que en punto á pesas y medidas se cometen en Mahon.

Y ya sabe: cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas á remojar.

Un alegrón.—Vamos á proporcionárselo á nuestros lectores.

Pues han de saber Vdes. que, al decir de un colega, se ha ordenado á las Tesorerías de Hacienda que no admitan moneda alguna de plata con agujeros, aunque estén rellenos del mismo metal.

¿No fuera mucho mejor que el Estado las mandara recoger como ha hecho con las borrosas?

De desear sería que así lo dispusiera el señor Ministro de Hacienda, por lo cual merecería los plácemes del público, tratándose, como se trata, de un asunto de utilidad para todos.

Vacantes.—Han de ser provistas por oposición en esta provincia, dos escuelas elementales de niños y cuatro de niñas vacantes en vecina Isla. El plazo hi-

bil para la presentación de solicitudes termina el 7 de Mayo próximo.

Aviso.—Se nos suplica la inserción de las siguientes líneas:

«El «Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada», cuyas oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda, ha señalado los días 1, 3, 4 y 6 de Mayo próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Abril corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta Diciembre anterior por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días del 7 al 10 del citado Mayo, á las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á Enero, Febrero y Marzo últimos á las interesadas que hayan dejado de presentarse á hacerlas efectivas.»

Llegada.—El último jueves llegó á esta el Excelentísimo Sr. D. Manuel Armíñan, Capitán General de estas islas, el cual ha sido visitado por las autoridades y por los Sres. Párrocos de ésta en nombre de S. E. I. el Sr. Obispo de la Diócesis.

Retiro.—Por haber cumplido la edad reglamentaria ha sido retirado el Sr. D. José Ramis de Ayreflor, comandante de Marina de esta Provincia.

Pronósticos.—No concluimos una tormenta, ya se anuncia otra.

Hé aquí la que pronostica el célebre astrónomo D. Mariano Hemer: Lluvias y huracanes en Aragón y las Castillas con tormentas en Navarra y la Mancha, desde el día 7 de Mayo próximo hasta el 23 de dicho mes.

Dios sobre todo.

Maestro de obras.—Desde hace unos días se encuentra en Ciudadela el maestro de obras D. Gaspar Reinés, ayudante del arquitecto provincial, para entender en la edificación del proyectado edificio de la Casa Consistorial.

Suscripción para construir la nueva iglesia en San Clemente

D. Antonio Victory	15'00	Pesetas
D.ª Ana Cardona viuda de Vives	5'00	»
D. Juan Taltavull Garcia	30'00	»
D. Juan Taltavull Galens	30'00	»
D. Juan Mercadal Portella	10'00	»
D.ª Margarita Mascaró	5'00	»
D.ª Mariana Vidal viuda de Febrer	5'00	»
D. José Soler Siquier	10'00	»
D. Guillermo de Olives	25'00	»
D.ª Catalina de Olives	5'00	»
D. Francisco Andreu Pons	5'00	»
D. Ambrosio Carabó	5'00	»
D. Antonio Blanch Papeleudi	5'00	»
D. Antonio Tutzó Gelabert	5'00	»
Sres. Pasarius hermanos	5'00	»
Rdo. D. Bernardino Frontí, Pbro	5'00	»

(Se continuará.)

Telegramas de EL MAHONÉS

Madrid 26.—11 noche.

El General Lopez Dominguez ha encarecido á sus amigos que si alguno ó algunos asistiesen á la reunión del Círculo reformista sean meros espectadores salvo cuando tengan que rectificar ó aclarar hechos que se emitan.

En el Senado ha terminado la interpelación sobre los humos de Huelva.

En el Congreso han sido aprobados los artículos 3.º y 4.º de la Ley Constitutiva del Ejército.

Insístese en que el Sr. Sagasta ha prometido al Sr. Ministro de la Guerra amonestar á los Diputados de la mayoría que combaten la Ley Constitutiva del Ejército.

Mesa revuelta

COSTUMBRES DE NUESTROS ABUELOS

A la cabeza de los gastos figuraba siempre *la partida de los pobres*, como una *deuda* que se pagaba á Jesucristo.

Esta partida era *sagrada*; se hacia desde luego á cada ingreso de fondos, se ponía aparte, y nadie se hubiera atrevido jamás á tocarla: era la *partida debida* á Dios.

Esta partida era *amplia*, y habia familias que reemplazaban al hijo que Dios les habia quitado por un niño pobre, á quien vestian y pagaban el aprendizaje. Las habia que daban todos los dias la comida á un enfermo, pensando que tenian en él un *intercesor perpetuo*. Si el enfermo se olvidaba de orar, sus llagas oraban en su lugar. Y cuando aquel pobre llegaba á morir, se pedia al Párroco que designase otro enfer-

mo para reemplazarle.

UNA LECCION

Después de adocctrinar con ejemplos morales un maestro anciano y venerable, á los niños de su clase, les decia estas palabras para concluir:

«Hijos míos, en los muchos años que he vivido, he observado que, sin una rara excepcion, el trabajo hecho en domingo ó dia festivo no ha enriquecido á nadie; que los bienes mal adquiridos jamás aprovechan; que la limosna no empobrecia nunca al donante; que el encomendarse á Dios al levantarse no retrasa ningún que hacer, y que el hijo rebelde ó desobediente nunca es dichoso.»

A UNA TAULA DE TRESILLO

Un *miron* curt de vista s'acostá tant á un des jugadors per veure es joch, qu'amb so nas casi li fregá ses

cartes.

Es jugadó se tregué es mocadó de sa butxaca y li agafá es nas.

—¿Y are qué fá? (digné es mirón.)

—Dispensi: anave á amocarmé, y com he vist aquest nas tant prop de mí, pensave qu'era es meu.

PREGUNTA

—¿Qui es que no está content si no el maten?

SEMBLANSE

—¿En que s'assembla un pres á l'Aduana?

Solucion al cuadro de palabras del número 45:

A N I S
N U M A
I M A N
S A N O

BANCO DE ESPAÑA

Agencia de Contribuciones del Partido de Menorca.—Calle Gracia, 44

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 14 y 15 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884 se participa que quedara abierta la cobranza de las contribuciones *Territorial é Industrial* de este partido correspondiente al cuarto trimestre de este año economico, en los Pueblos de esta isla del modo siguiente:

En Mahon los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Mayo próximo de 8 á 1 del dia y de 2 1/2 á 3 1/2 de la tarde.

En Villa-Cárlos los dias 8, 9 y 10 del propio mes de 8 mañana á 2 tarde.

En Ciudadela los dias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de idem y horas de costumbre.

En Ferrerías los dias 4, 5 y 6 de idem.

En Alayor los dias 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de idem.

En Mercadal los dias 15, 16, 17, 18 y 19 de idem.

Los hacendados forrasteros que tengan cuotas domiciliadas podán satisfacerlas en el pueblo del domicilio en los dias señalados para la cobranza del mismo, si no quieren incurrir en apremio.

Para que nadie pueda alegar ignorancia, y al objeto de que las cuotas de cada contribuyente no sufran el gravamen que para los morosos determina el artículo 16 de la citada Instrucción, se les invitan á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas, y recojan los correspondientes recibos talonarios en los dias señalados al efecto.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de todos los Sres. Contribuyentes.

Mahon 25 Abril de 1888.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca Capitan del Puerto de Mahon.

HACE SABER: Que segun la Legislacion vigente, queda prohibida la pesca y venta de la ostra y demás mariscos desde 1.º de Mayo hasta 1.º de Octubre por ser la época de la veda, excepto la de los Migillones que terminará el 1.º de Julio. Los infractores sufrirán la multa de veinte y cinco pesetas, entendiéndose aplicable asta, lo mismo al pescador que al vendedor y pérdida del marisco. Los reincidentes seran castigados con doble multa.

Mahon 27 Abril de 1888.—P. O., Angel M.º Bocio

Alcaldía de Villa-Cárlos

El dia 29 del actual á las nueve de su mañana, tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales la segunda subasta del arriendo de la Casita carniceria núm. 2 en la cual se admitirán pujas que cubran el 5 por 100 sobre la cantidad de setenta y seis pesetas porque ha sido rematada por todo el año económico de 1888 á 1889; repitiéndose la

subasta de la Casita núm. 1, para la cual no se ha presentado licitador alguno.

Villa-Cárlos 22 de Abril de 1888.—José Vila.

El Comisario de Guerra, Interventor del material de Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: que el dia 7 de mayo próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, calle de Isabel 2.ª núm. 14, la venta mediante subasta oral de varios efectos y herramientas declarados inútiles, los que se hallan de manifiesto en el Parque de Ingenieros en la Fortaleza de Isabel 2.ª; así como la relación valorada de los mismos en la citada Comandancia, para conocimiento de las personas que desean tomar parte en el acto.

Mahon 25 de Abril de 1888.—Juan Bó.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.

Hace saber: Que el dia 18 del mes próximo de Mayo á la una de la tarde, tendrá lugar en esta Comandancia y Capitanía General de Marina del Departamento de Cartagena, la Subasta simultanea para llevar á cabo las obras que se han de efectuar en el Arsenal de este Puerto; hallándose de manifiesto al efecto en esta Oficina, el Plano y Pliego de condiciones á que dichas obras han de quedar sujetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 18 Abril 1888.—P. O., Angel M.º Bocio.

Don Francisco Rodriguez de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia veinte y cuatro de Mayo próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta á voluntad de sus dueños en la audiencia de este Juzgado siendo la postura competente; la casa núm. 104 de la calle de la Infanta de esta ciudad procedente del juicio de abintestato de Marcos Gelabert y Juli, bajo el tipo de mil setecientos cincuenta pesetas, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y depositar el diez por ciento del avaluo, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio de abintestato referido, pendiente en este Juzgado.

Dado en Mahon á diez y siete Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodriguez de Guevara, Ante mi, Lorenzo G. Pons, Esno.

**LA NEW YORK
COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA**

FUNDADA EN 1845
AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Sistema puramente mistico á primas y contratos fijas ofreciendo al público combinaciones especiales exclusivamente de la Compañia.

Esta importante Compañia que cuenta 42 años de existencia es la única en España, cuyo *fondo-garantía* pertenece por completo á sus asegurados, entre los cuales se cuentan cada año los beneficios.

Fondo-garantía en 1.º Enero de 1887.	390 millones de pesetas.
Excedente del activo sobre el pasivo.	42 "
Beneficios anuales repartidos en 1886.	10 3/4 "
Desde su fundacion en 1845 hasta 1886 ha emitido cerca de 245 mil pólizas asegurando.	4066 "
Ha pagado por contratos vencidos.	250 "
Ha pagado por contratos vencidos.	251 "

DIRECTOR PARTICULAR EN CATALUÑA Y BALEARES

D. MANUEL GÉS

Oficinas; calle Ancha núm. 24.—BARCELONA

AGENTE EN MAHON, D. PEDRO B. VALLS.



VACUNA EMPILT

Llegada la época más propicia para la vacuna (empilt), desde hoy se inoculará los jueves y domingos á las 4 de la tarde en casa Cursach, Cos de Gracia 2.

Se venden tubos y cristales de linfa vacuna garantizando el éxito á 2 pesetas el cristal y á 5 pesetas el tubo.

A los pobres que acrediten esta circunstancia mediante papeleta de la Alcaldía se les vacunara gratis.

Para Vender

Lo está en Ciudadela un ómnibus usado, cabida nueve asientos, el cual se cederá por un precio baratísimo. Para informes Sebastian Marqués, cochero, calle Mahon.

Para Vender

Lo está la casa calle de Buenaire n.º 12. Informarán Arrabal 126.

PIANINOS

Para vender ó alquilar. Se encontrarán en la calle Alonso III n.º 4.

FES DE VIDA

**LISTAS DE EMBARQUE
LIBRETAS DE ALQUILER**

Véndense en la imprenta de M. Parpál.